

# BOLETIN DE LA PROVINCIA



# OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 Año. . . . . 400 pesetas  
 Semestre . . . . . 200 —  
 Trimestre . . . . . 100 —  
 Número corriente, cinco pesetas  
 Número atrasado siete pesetas  
 Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.)  
 La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

**PUNTO DE SUSCRIPCIÓN**  
 En la Administración del  
 BOLETIN OFICIAL  
 (Palacio Provincial)  
 Administrador del BOLETIN OFICIAL  
 Suscripciones y anuncios se servirán  
 previo pago.

Número 223

Jueves 30 de septiembre de 1965

(Franqueo concertado 47/5)

Página 1

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

### DIPUTACION PROVINCIAL

Esta Excm. Diputación Provincial, en sesión de 30 de agosto último, a tenor de lo dispuesto en la norma 7.ª de la Instrucción 1.ª dictada para la aplicación de la Ley 108/1963, de 20 de julio, acordó proveer en propiedad, mediante oposición, las plazas que se relacionan a continuación con expresión del grado retributivo que tienen asignado de los señalados por dicha Ley: 5 de cuidadores del Instituto Psiquiátrico (grado 4) y 6 de sanitarios del Hospital Provincial (grado 4); 19 de capataces de 2.ª de Vías y Obras (grado 3); una de linotipista (grado 7); 2 de ayudante maquinista (grado 6), y una de cajista (grado 6) de la Imprenta Provincial; una de cocinero del Hospital (grado 5); una de auxiliar cocinero del Instituto Psiquiátrico (grado 4); una de auxiliar cocinero del Hospital (grado 4); una de oficial de pala (grado 8); una de mozo de pala (grado 6) y una de mozo de tabla (grado 6) de la Panadería Provincial; una de oficial sastre (grado 5); una de oficial pintor (grado 5); una de oficial carpintero (grado 5); una de mecánico conductor (grado 8), y dos de mecánicos conductores de apisonadora (grado 5).

De conformidad con dicho acuerdo se formula la presente convocatoria, que ha de regir la provisión de que se trata con arreglo a las siguientes bases:

**Primera.**—Los nombrados disfrutarán de los haberes correspondientes a los grados retributivos antes señalados y de los demás derechos establecidos reglamentariamente o que en lo sucesivo se establezcan.

**Segunda.**—Los nombrados vendrán obligados a desempeñar las funciones propias de los cargos de que se trata, en la forma determinada reglamentariamente o que en lo sucesivo se determine.

**Tercera.**—Sólo podrán concurrir a esta convocatoria, los que en el día 18 de agosto de 1965, fecha de la entrada en vigor de la Ley 108/1963, de 20 de julio, se encontrasen prestando servicio con carácter interino o eventual a esta Corporación, dentro de la respectiva Dependencia, y además continúen prestando servicio en la fecha de la convocatoria.

**Cuarta.**—Los aspirantes deberán reunir además las siguientes condiciones generales de capacidad:

- Ser español y no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad enumerados en el artículo 36 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952.
- Observar buena conducta.
- Carecer de antecedentes penales.
- No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.
- Ser adicto al Movimiento Nacional.
- Haber cumplido, en su caso, el servicio militar o estar exento del mismo.

**Quinta.**—Las instancias en las que los aspirantes deberán manifestar expresa y detalladamente que reúnen todas y cada una de las condiciones que para tomar parte en la oposición se exigen en las bases tercera y cuarta, se presentarán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre provincial de igual cantidad, dirigidas al excelentísimo señor presidente de esta Corporación en la Secretaría de la misma, durante las horas de oficina, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia.

A las instancias deberán acompañar carta de pago expedida por el señor depositario de Fondos de la Diputación Provincial de Valladolid, acreditativa de haber satisfecho, en concepto de derechos de examen, la cantidad de 150 pesetas.

Los aspirantes a las plazas de mecánicos conductores deberán justificar, además, en el momento de presentación de su instancia, que se hallan en posesión del correspondiente permiso de conducir.

**Sexta.**—Los Tribunales calificadores de las oposiciones estarán constituidos en la siguiente forma:

Para la de cuidadores del Instituto Psiquiátrico y sanitarios del Hospital:

Presidente: el de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales: el diputado delegado en el Instituto Psiquiátrico y Hospital Provinciales; el señor decano del Cuerpo de Médicos de la Beneficencia Provincial; el secretario de la Corporación o funcionario administrativo en quien delegue; un representante del profesorado oficial, y un representante de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: el funcionario encargado del Negociado de Personal.

Para la de capataces de 2.ª de Vías y Obras:

Presidente: el de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales: el diputado delegado inspector en el servicio de Vías y Obras provinciales; el ingeniero director de Vías y Obras provinciales; un representante del profesorado oficial; un representante de la Dirección General de Administración Local, y el secretario de la Corporación o funcionario administrativo en quien delegue.

Secretario: el funcionario encargado del Negociado de Personal.

Para la de linotipista, ayudantes maquinistas y cajista de la Imprenta:

Presidente: el de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales: el diputado delegado en la Imprenta Provincial; un representante del profesorado oficial; un representante de la Dirección General de Administración Local; el secretario de la Corporación o funcionario administrativo en quien delegue, y el regente de la Imprenta Provincial.

Secretario: el funcionario encargado del Negociado de Personal.

Para la de cocinero, auxiliares cocineros y empleados de la Panadería Provincial:

Presidente: el de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales: el diputado delegado en el Instituto Psiquiátrico y Hospital provinciales; un representante del profesorado oficial; un representante de la Dirección General de Administración Local, y el secretario general de la Corporación o funcionario administrativo en quien delegue.

Secretario: el funcionario encargado del Negociado de Personal

Para la de oficial sastrero, oficial pintor y oficial carpintero:

Presidente: el de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales: el diputado delegado en el Colegio Residencia; el arquitecto provincial; un representante del profesorado oficial; un representante de la Dirección General de Administración Local, y el secretario de la Corporación o funcionario administrativo en quien delegue.

Secretario: el funcionario encargado del Negociado de Personal.

Para la de mecánicos conductores:

Presidente: el de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales: el diputado delegado inspector en el Servicio de Vías y Obras provinciales; el ingeniero director de Vías y Obras provinciales; un representante del profesorado oficial; un representante de la Dirección General de Administración Local, y el secretario de la Corporación o funcionario administrativo en quien delegue.

Secretario: el funcionario encargado del Negociado de Personal.

*Séptima.*—Las oposiciones constarán de los siguientes ejercicios:

La de cuidadores del Instituto Psiquiátrico y sanitarios del Hospital:

1.º Resolución de una operación de aritmética elemental.

2.º Contestar por escrito a las preguntas que formule el Tribunal sobre las funciones propias del cargo.

3.º Redacción por escrito de un parte u oficio, dando cuenta de un supuesto hecho relativo al servicio o comunicando datos o síntomas observados de un enfermo.

La de capataces de 2.ª de Vías y Obras:

1.º Resolución de una operación de aritmética elemental.

2.º Contestar por escrito a las preguntas que formule el Tribunal sobre las funciones propias del cargo.

3.º Redacción por escrito de un parte u oficio, dando cuenta de un supuesto hecho relativo al servicio.

La de linotipista, ayudantes maquinistas y cajista de la Imprenta:

1.º Escritura al dictado.

2.º Resolución de un supuesto de aritmética elemental.

3.º Demostración de los conocimientos y práctica del cargo a que cada solicitante aspire, en la forma que el Tribunal determine en cada caso.

La de cocinero, auxiliares cocineros y empleados de la panadería:

1.º Escritura al dictado.

2.º Resolución de un supuesto de aritmética elemental.

3.º Demostración de los conocimientos y práctica del cargo a que cada solicitante aspire, en la forma que el Tribunal determine en cada caso.

La de oficial sastrero, oficial pintor y oficial carpintero:

1.º Escritura al dictado.

2.º Resolución de un supuesto de aritmética elemental.

3.º Demostración de los conocimientos y práctica del cargo a que cada solicitante aspire, en la forma que el Tribunal determine en cada caso.

La de mecánicos conductores:

1.º Escritura al dictado.

2.º Resolución de un supuesto de aritmética elemental.

3.º Demostración de los conocimientos y práctica del cargo a que cada solicitante aspire, en la forma que el Tribunal determine en cada caso.

El tiempo máximo para realizar los ejercicios será el que determine el Tribunal.

*Octava.*—El Tribunal calificará conjuntamente los tres ejercicios, otorgando de 1 a 10 puntos por cada miembro, necesitando cada opositor para aprobar la media de 5 puntos.

*Novena.*—Terminado el plazo de presentación de instancias se elevará la relación de aspirantes al excelentísimo señor presidente de la Diputación, quien con el asesoramiento de la Comisión de Gobierno, dictará la oportuna resolución sobre la admisión de los mismos, pasando el expediente al Tribunal a sus efectos.

*Décima.*—Los ejercicios darán comienzo el día que señale el señor presidente del Tribunal, después de transcurridos dos meses desde la publicación de la presente convocatoria.

*Undécima.*—Terminados y calificados los ejercicios el Tribunal elevará a la Excma. Diputación Provincial propuesta de nombramiento, la cual no comprenderá en caso alguno número de aprobados superior al de plazas convocadas, y las vacantes que la Corporación acuerde agregar a la convocatoria, antes del comienzo de los ejercicios de la oposición.

Los opositores propuestos por el Tribunal presentarán en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la propuesta de nombramiento, los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil, legitimada y legalizada en su caso.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad enumerados en el artículo 36 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

c) Certificado de buena conducta expedido por la Alcaldía de la residencia del interesado.

d) Certificación del Registro Central de Penados y Rebeldes, justificativa de carecer de antecedentes penales.

e) Certificado médico oficial acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que le impida el normal ejercicio de la función.

f) Certificado de adhesión al Movimiento Nacional, expedido por la Jefatura Provincial de F. E. T. y de las J. O. N.-S. o Comandancia de la Guardia Civil.

g) Documento justificativo de su situación militar.

Si los opositores propuestos no presentan la documentación exigida dentro del plazo antes indicado, salvo los casos de fuerza mayor, no podrán ser nombrados y perderán los derechos, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia presentada solicitando tomar parte en la oposición.

*Duodécima.*—La Excma. Diputación Provincial otorgará los nombramientos en el término máximo de un mes, a contar de la fecha en que los opositores propuestos completen su documentación en la forma establecida en la base undécima.

*Decimotercera.*—Se faculta al señor presidente de la Corporación para todo lo relativo a la admisión y exclusión de aspirantes, formación del Tribunal y cuantas incidencias se deriven de la tramitación de esta oposición.

En lo no previsto en esta convocatoria se estará a lo provisto en el Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952.

Lo que se publica a los efectos oportunos, significando que de las plazas comprendidas en esta convocatoria se comunicó a la Junta Calificadora de Destinos Civiles la oportuna reserva de cupos, habiendo manifestado la misma que autorizaba a esta Corporación para que dispusiera libremente de la totalidad de las mismas.

Valladolid, 18 de septiembre de 1965.—  
El presidente, Emiliano Berzosa Recio.—  
El secretario interino, Virgilio Ares Perier.

2.820

### Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local de la provincia de Valladolid

#### Convocatoria para elecciones

Para cumplimentar lo dispuesto por el artículo 25 del Reglamento de los Colegios Provinciales, de fecha 31 de julio de 1953, reformado por Orden de la Dirección General de Administración Local de 18 de marzo de 1963, que en sus distintos apartados regula la forma en que han de ser renovados los cargos en la Junta de Gobierno de los Colegios provinciales, y en cumplimiento, también, de lo establecido en los artículos 26 y 27 del Reglamento anteriormente citado, que determina cómo han de celebrarse las elecciones de vocales en los casos de vacantes por cesar en su mandato, y correspondiendo renovarse un vocal del Cuerpo de Secretarios de 2.ª categoría, y otro de 3.ª categoría, se convoca a los electores que integran en la provincia la 2.ª y 3.ª categoría de secretarios, para elegir dicha representación en forma reglamentaria.

La elección de dichos cargos vacantes se celebrará el día 16 de octubre próximo, a las doce horas, en el Salón de Sesiones de la Diputación Provincial, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 25 bis, 26 y 27 del antedicho Reglamento.

Para poder ser elegido será preciso haber sido previamente proclamado candidato en el tiempo que media desde esta convocatoria hasta las doce horas del día anterior al señalado para la elección y reunir las condiciones que determina el número 2 del artículo 24 del mismo Reglamento.

La propuesta deberá ir suscrita por cinco electores, como mínimo, de la misma categoría del proclamado.

Para ser proclamado candidato, será necesario estar incluido en la categoría y clase correspondientes en las listas de electores, que estarán expuestas al público durante los días de la convocatoria en la sede del Colegio.

La proclamación de candidatos se verificará en sesión pública por la Junta de Gobierno la tarde anterior al día de la celebración de las elecciones.

Lo que en virtud de autorización concedida a esta Presidencia por la Junta de Gobierno del Colegio, en sesión del día 23 del corriente mes, se publica en este "Boletín Oficial" para conocimiento de los colegiados.

Valladolid, 29 de septiembre de 1965.—El presidente, Augusto F. de la Reguera y Presa.

2.849

#### Asamblea provincial

Conforme establece el número 3.º del artículo 47 del Reglamento de los Colegios Provinciales de 31 de julio de 1953, reformado el 18 de marzo de 1963, mediante publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, se convoca a todos los colegiados, secretarios, interventores y depositarios de Administración Local para que, el día 16 de octubre próximo, a las doce horas, se constituyan en Asamblea Provincial, que tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial de Valladolid, con arreglo al siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura de la convocatoria y del acta de la sesión anterior.
  - 2.º Memoria de Secretaría correspondiente al ejercicio de 1964.
  - 3.º Lectura de la Memoria del señor interventor sobre la situación económica del Colegio.
  - 4.º Liquidación del presupuesto de 1964 y cuentas generales del Colegio.
  - 5.º Renovación de becas para estudios durante el curso 1965-66, ya concedidas.
  - 6.º Propuestas de los señores colegiados sobre modificaciones en la Ley para el mejor desarrollo y funcionamiento de las Corporaciones Locales y reforzamiento de sus haciendas.
  - 7.º Propuestas de los señores colegiados en relación con el funcionamiento de los cargos para el mejor desempeño de los mismos.
  - 8.º Propuestas de los señores colegiados para la consecución de honores, retribuciones u otras mejoras activas y pasivas para los componentes de los Cuerpos.
  - 9.º Ruegos y preguntas.
- A los efectos de tener en cuenta las propuestas que se formulen por los colegiados, éstos deberán presen-

tarlas, por escrito, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Asamblea.

Finalmente se reitera a los colegiados la obligatoriedad de asistencia a este acto.

Lo que en virtud de la correspondiente autorización concedida a esta Presidencia por la Junta de Gobierno, en sesión del día 23 del corriente mes, se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Valladolid, 29 de septiembre de 1965.—El presidente, Augusto F. de la Reguera y Presa.

2.848

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### Juzgados de primera instancia e instrucción

#### VALLADOLID.—NUMERO 2

Don Rafael Gómez-Escolar González, magistrado-juez de primera instancia número dos de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 125 de 1965, se sigue juicio ejecutivo a instancia de don Máximo Dávila Elices, contra don Telesforo Pérez Bascones, que gira con el nombre comercial de «Hijos de Emérito Pérez-Almacenes de Vino», vecino de Cervera de Pisuerga, en reclamación de 28.206,60 pesetas de principal, 299 pesetas de gastos de protesto y 15.000 pesetas más para intereses y costas, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes que después se dirán, embargados al deudor, bajo las advertencias y condiciones que también se expresarán.

#### BIENES OBJETO DE SUBASTA

- 1.º Cuatro quintas partes de 134 bocoyes, unos de castaño y otros de roble, en buen uso, de 36 a 42 cántaros de cabida. Valor de las mismas, 64.320 pesetas.
  - 2.º Cuatro quintas partes de 20 bocoyes de madera de roble para reparar, de 36 a 42 cántaros. Valor de las mismas, 6.400 pesetas.
  - 3.º Cuatro quintas partes de 40 bocoyes, de igual calidad que los anteriores, en buen uso, de 18 a 22 cántaros. Tasadas las mismas en 9.600 pesetas.
- Total. 80.320 pesetas.

#### ADVERTENCIAS

Primera. Que la subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día trece de octubre próximo y su hora de las once de la mañana.

Segunda. Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de tasación, no

admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

Tercera. Que dichos bienes se encuentren en poder del deudor en calidad de depósito a disposición de quienquiera examinarlos.

Dado en Valladolid, a veintitrés de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Rafael Gómez - Escolar. — El secretario, Angel Mingo.

2.826—2.128

#### MEDINA DEL CAMPO

Don José Donato Andrés Sanz, juez de instrucción de la villa y partido de Medina del Campo.

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramita pieza de responsabilidad civil subsidiaria, dimanante del sumario número 30 de 1964, sobre imprudencia con daños, contra Eugenio San José Toledano, con domicilio en Madrid, Colonia de Vista Alegre, bloque 118, piso bajo, derecha, barrio de Carabanchel Bajo, para la exacción por la vía de apremio del pago de las indemnizaciones a favor de los perjudicados doña Higinia Villalobos, de esta vecindad, por la suma de 5.740 pesetas, y Ayuntamiento de Medina del Campo, por la suma de 2.540 pesetas, a que ha sido condenado a satisfacer el responsable civil subsidiario don Luis Cataluña Asensio, en cuya pieza, por providencia de hoy, he acordado sacar en pública y primera subasta los bienes embargados al referido responsable civil subsidiario don Luis Cataluña Asensio, que después se dirán, cuya subasta, señalada para el día veintidós del próximo mes de octubre y hora de las once de la mañana, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las condiciones que a continuación se dirán:

#### Bienes embargados al responsable civil subsidiario

Una tómbola, cuyas dimensiones son 16 X 2, tableros de contrachapa de madera y largueros de madera; tasada pericialmente en 10.000 pesetas.

Dos lonas, de 17 X 4, en buen estado; tasadas en 4.000 pesetas.

Un amplificador con cuatro altavoces; en 4.000 pesetas.

Diez cajas de géneros variados (éstos son muñecas y objetos normales de tómbola); en 10.000 pesetas.

Total (s. e. u. o.), 28.000 pesetas.

#### CONDICIONES

Primera. La subasta se celebrará el día veintidós de octubre próximo y hora de las once de la mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Gamazo, número 1.

Segunda. Para tomar parte en la misma los licitadores deberán previamente

consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos, ni tampoco posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Tercera. Que los bienes se encuentran depositados en poder de dicho responsable civil subsidiario don Luis Cataluña Asensio, vecino de Madrid, en la calle de Andrés Mellado, número 54, 1.º izquierda, con domicilio también en la calle Donoso Cortés, número 64.

Dado en Medina del Campo, 15 de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco. José Donato Andrés. — El secretario, Eulalia Hernández.

2.786—2.129

### ANUNCIOS OFICIALES

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

### Recaudación de Contribuciones de la zona de Nava del Rey

#### ANUNCIO PARA LA SUBASTA DE INMUEBLES

Don Manuel Terré Pedra, recaudador de Contribuciones de la única zona de Nava del Rey.

Hago saber: Que en expediente que instruyo por débitos de la Contribución Rústica viene siguiéndose por esta Recaudación para hacer efectivos descubiertos correspondientes a los pueblos y años que se expresan, se ha dictado con fecha de hoy, la siguiente

Providencia de subasta. No habiendo satisfecho los deudores que a continuación se expresan, sus descubiertos para la Hacienda, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de otros bienes, se acuerda la enajenación en pública subasta de los inmuebles pertenecientes a cada uno de aquellos deudores, cuyo acto se verificará bajo la presidencia del juez de paz, con arreglo a lo prevenido en el artículo 103 del Estatuto de Recaudación, el día 22 de octubre, a las doce horas, en el Juzgado de Paz, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización. Notifíquese esta providencia a los deudores y a los acreedores hipotecarios, en su caso, y anúnciese al público por medio de edictos en las Casas Consistoriales y por los demás medios usuales en la localidad.

Lo que hago público por medio del presente anuncio, advirtiendo para

conocimiento de los que desearan tomar parte en la subasta anunciada y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 105 del Estatuto de Recaudación.

1.º Que los bienes trabados y a cuya enajenación se ha de proceder son los expresados en la siguiente relación:

#### Termino municipal de Nava del Rey

PRESUPUESTO DE 1950

Subasta: Día 22 de octubre de 1965, a las diez horas.

Deudor, Careño Delgado Velasco.

Tierra a Careño; linda Norte, María Díez Gullón; Sur, camino de Carpio; Este, Aquilino Bobo, y Oeste, Germán Espina. Hace 97 áreas. Polígono 47, parcela 99/12. Capitalizada y valorada para la subasta en 3.936,80 pesetas.

Deudores, herederos de Angel González Peña.

Tierra a El Atarrubio; linda Norte, Mariano Pérez; Sur, Cecilia Pino; Este, Julia Pérez, y Oeste, María Concepción Regato Ceballos. Hace 43 áreas y 80 centiáreas. Polígono 70, parcela 58. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.255,40 pesetas.

Deudor, Gregorio Rico Sánchez.

Tierra a Vallehermoso; linda Norte, Domingo Torrado; Sur, Julián García; Este, Victor Herrera, y Oeste, Julián Manjarrés. Hace 2 hectáreas, 60 áreas y 60 centiáreas. Polígono 12, parcela 147. Capitalizada y valorada para la subasta en 3.508,60 pesetas.

Deudor, Lucio Martín Hernández.

Tierra a Ciñespadas; linda Norte, Esteban Torrado; Sur, Carlos Arias; Este, Eugenia y Juan Campo, y Oeste, Cándido Sandomís. Hace una hectárea y 15 áreas. Polígono 3, parcela 51. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.517 pesetas.

Deudor, el mismo.

Tierra a Ciñespadas; linda Norte, Esteban Torrado; Sur, Palmiro Herrero; Este, Juan Poncela, y Oeste, Wenceslao Montejo. Hace 82 áreas y 80 centiáreas. Polígono 3, parcela 49. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.092,20 pesetas.

PRESUPUESTO DE 1951

Subasta: Día 22 de octubre de 1965, a las diez horas

Deudor, Benigno Clemente Perlines.

Tierra a El Río; linda Norte, Dionisia García; Sur, Segundo Turiel; Este, Luis Duque, y Oeste, camino de la casa de Arias. Hace 31 áreas. Polígono 3, parcela 47. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.800,80 pesetas.

Deudor, Eugenio Oyagüe Calderón.

Tierra a El Rayo; linda Norte, Maximino Pino; Sur, Guadalupe Ber-

gaz; Este, Raimundo Galán, y Oeste, José Alonso. Hace 2 hectáreas, 77 áreas y 20 centiáreas. Polígono 4, parcela 62. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.882,80 pesetas.

## PRESUPUESTO DE 1952

*Subasta: Día 22 de octubre de 1965, a las diez horas.*

Deudor, Lucio García López.

Tierra a La Venta; linda Norte, Jacinta Santana; Sur, camino del Molino; Este, Sabina Torrado, y Oeste, Casimiro y Félix-José Alonso. Hace una hectárea, 9 áreas y 80 centiáreas. Polígono 59, parcela 37. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.367,40 pesetas.

## PRESUPUESTO DE 1953

*Subasta: Día 22 de octubre de 1965, a las diez horas.*

Deudor, Angel Nieto Díez.

Tierra a Cabezas; linda Norte, Eugenio Díez; Sur, Guadalupe Bergaz; Este, Enriqueta Mayoral, y Oeste, María González Ordóñez. Hace 3 hectáreas, 47 áreas y 60 centiáreas. Polígono 13, parcela 120. Capitalizada y valorada para la subasta en 4.584,80 pesetas.

Deudor, Quintín Zarzuelo Díez.

Viña a Huertas; linda Norte, Cándido Hidalgo; Sur, Mariano Campo; Este, Alfonso Martín, y Oeste, Victoria Calleja. Hace una hectárea, un área y 60 centiáreas. Polígono 60, parcela 19. Capitalizada y valorada para la subasta en 5.901,80 pesetas.

Deudor, Niceto Bergaz Pérez.

Tierra a Valhondo; linda Norte, Valentín del Molino; Sur, Gaudencia García; Este, Luisa de la Fuente, y Oeste, Ascensión Díez. Hace una hectárea, 58 áreas, y 80 centiáreas. Polígono 65, parcela 59. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.094,60 pesetas.

Deudor, Luciano Calderón Mangas.

Tierra a El Mirador; linda Norte, Laureano García; Sur, camino de las Calaveras; Este, Pedro García, y Oeste, raya término de Siete Iglesias. Hace una hectárea, 17 áreas y 80 centiáreas. Polígono 7, parcela 22. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.539,80 pesetas.

Deudor, Anacleto Díez Sanz.

Tierra a Camino Fuente Pascua; linda Norte, Agustín Delgado; Sur, cañada de la Fuente; Este, Feliciano Martín, y Oeste, Faustino Pollinos. Hace una hectárea, 77 áreas y 50 centiáreas. Polígono 17, parcela 19. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.395,80 pesetas.

Deudor, Dionisio Fernández González.

Tierra a Valdeculebro; linda Norte, Carlos Pino; Sur, Benito Santiago; Este, Julián García, y Oeste, Fe-

lipe García. Hace una hectárea, 31 áreas y 25 centiáreas. Polígono 28, parcela 62. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.398,40 pesetas.

Deudor, Julián Manjarrés Zorita.

Tierra a El Rayo; linda Norte, Mariano Sandonís; Sur, término de Siete Iglesias; Este, Antonio Bergaz, y Oeste, cañada del Rayo. Hace una hectárea, 67 áreas. Polígono 4, parcela 36. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.202,80 pesetas.

Deudores, herederos de Angel Pozo González.

Tierra a Las Cabezas; linda Norte, Eugenio Díez; Sur y Este, María Arias Bayón, y Oeste, Quirino Rodríguez López. Hace una hectárea, 11 áreas y 60 centiáreas. Polígono 13, parcela 81. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.472 pesetas.

Deudor, Pablo Rodríguez Cruzado.

Tierra a El Ratón; linda Norte, camino de La Taza; Sur, Honorio Campo; Este, Capellanía Convento Capuchinas, y Oeste, María Díez. Hace 72 áreas. Polígono 69, parcela 45. Capitalizada y valorada para la subasta en 293,40 pesetas.

Deudor, Manuel Rodríguez González.

Tierra a Las Cabezas; linda Norte, Jesusa Rico; Sur, Marcela Campo; Este, Enriqueta Mayoral, y Oeste, camino de Las Cabezas. Hace una hectárea, 44 áreas y 80 centiáreas. Polígono 13, parcela 32. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.910 pesetas.

Deudor, Victoriano Ruiz Hernández.

Tierra y erial a Fuente Pascua; linda Norte, Mariano Díez; Sur, Antoliano Fuente; Este, el Estado, y Oeste, Victoriano Ruiz. Hace 2 hectáreas, 50 áreas. Polígono 16, parcela 106, A y B. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.832,60 pesetas.

Deudora, Julia Seco Mayordomo.

Tierra a Atarrubio; linda Norte, Macario López; Sur, Macario López; Este, Timoteo Palomero, y Oeste, Segundo Turiel. Hace 86 áreas y 9 centiáreas. Polígono 68, parcela 68. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.854,20 pesetas.

## PRESUPUESTO DE 1954

*Subasta: Día 22 de octubre de 1965, a las diez horas.*

Deudor, Gregorio Gómez Pérez.

Tierra a Barco Rodrigo; linda Norte, Marcela Campo; Sur, Mariano Marcos; Este, Denda de la Pinta, y Oeste, Domingo Díez. Hace 2 hectáreas, 61 áreas y 25 centiáreas. Polígono 24, parcela 28. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.783,40 pesetas.

Deudora, Eufemia Juan Duque.

Tierra a La Herrera; linda Norte, camino de las Palomas; Sur Salva-

dor Crespo; Este, Victoriano Jorge, y Oeste, Mariano Galán. Hace una hectárea, 60 áreas y 40 centiáreas. Polígono 67, parcela 61. Capitalizada y valorada para la subasta en 6.510,20 pesetas.

Deudor, Pedro Zarzuelo Pérez.

Tierra a El Rayo; linda Norte, Agapito Duque; Sur, Hilario Sánchez; Este, Agapito Martín, y Oeste, Mariano Marcos. Hace 87 áreas y 40 centiáreas. Polígono 12, parcela 114. Capitalizada y valorada para la subasta en 3.547,20 pesetas.

Deudor, Doroteo Mayordomo de la Cruz.

Tierra a Cárcaba; linda Norte, el Estado; Sur, Mariano Rodríguez; Este, José Zarzuelo, y Oeste, Pedro Pérez. Hace una hectárea, 31 áreas y 60 centiáreas. Polígono 62, parcela 43. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.735,80 pesetas.

## PRESUPUESTO DE 1955

*Subasta: Día 22 de octubre de 1965, a las diez horas.*

Deudor, Simitrio-Julio Bobo Gallego.

Tierra a El Monte; linda Norte, herederos de Rafael García; Sur, María Arias Bayón; Este, Modesto Alvarez, y Oeste, Julia Pérez. Hace 2 hectáreas, 30 áreas y 40 centiáreas. Polígono 32, parcela 59. Capitalizada y valorada para la subasta en 9.351 pesetas.

Deudora, Lidia Herrador Vegas.

Viña a Los Huertos; linda Norte, Quintín Zarzuelo; Sur, Pedro Burgos; Este, Alfonso Martín, y Oeste, camino de Los Huertos. Hace 98 áreas y 80 centiáreas. Polígono 60, parcela 18. Capitalizada y valorada para la subasta en 5.739,40 pesetas.

Deudora, María Paz Juan García.

Tierra a Lavapielos o Lavajuelos; linda Norte, Antonio Lanzos; Sur, Pedro García; Este, Marina Pérez, y Oeste, Amelia Delgado. Hace una hectárea, 22 áreas y 50 centiáreas. Polígono 30, parcela 73. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.641,20 pesetas.

Deudor, Bonifacio Rodríguez Sánchez.

Tierra a Atarrubio; linda Norte, Luis Duque; Sur, Mariano Fernández; Este, Juan Vitoria, y Oeste, Juan Domínguez. Hace una hectárea, 45 áreas y 80 centiáreas. Polígono 70, parcela 75. Capitalizada y valorada para la subasta en 5.917,40 pesetas.

Deudor, Serafín Adeva López.

Erial a La Mortandad; linda Norte, Avelino Sanz; Sur, Alejandro Pino; Este, senda en la Escuelgaperros, y Oeste, Josefa González. Hace 3 hectáreas, 76 áreas y 25 centiáreas. Polígono 17, parcela 48. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.049,60 pesetas.

Deudor, José Alonso Sánchez.

Tierra a Los Cristos; linda Norte, carretera de Alaejos a Nava del Rey; Sur, senda en la Cárcaba; Este, Eleuterio y Eugenia Campo, y Oeste, Tomasa Melgar. Hace 89 áreas. Polígono 62, parcela 71. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.174 pesetas.

Deudor, Abilio Benito Manjarrés.

Tierra a El Cañal; (no tiene croquis). Hace 82 áreas y 80 centiáreas. Polígono 59, parcela 62. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.755,40 pesetas.

Deudora, Encarnación Benito Manjarrés.

Tierra a El Cañal; (no tiene croquis). Hace 83 áreas y 20 centiáreas. Polígono 59, parcela 63. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.763,80 pesetas.

Deudor, Paciano Benito Manjarrés.

Tierra a El Cañal; (no tiene croquis). Hace 96 áreas. Polígono 59, parcela 64. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.035,20 pesetas.

Deudor, María Carbonero Castrillo.

Tierra a Pozo Ferdinandino; linda Norte, Mariano Duque; Sur, Domingo Guerras; Este, Aurelio Díez, y Oeste, María Luisa Corral. Hace 3 hectáreas, 93 áreas y 75 centiáreas. Polígono 15, parcela 162. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.098,60 pesetas.

Deudor, Epifanio Colodrón Nicolás.

Tierra a Fuente del Menor; linda Norte, Carcabón; Sur y Este, Juvenio Carbonero, y Oeste, Juan García. Hace una hectárea, 37 áreas y 50 centiáreas. Polígono 16, parcela 100. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.046,80 pesetas.

Deudor, Esteban Díez Carbonero.

Tierra a Valdetorreccilla; linda Norte, Julia Santos; Sur, Estandislo Rodríguez; Este, Cayetano Flores, y Oeste, Aurelio Díez. Hace una hectárea, un área y 25 centiáreas. Polígono 27, parcela 161. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.078,80 pesetas.

Deudora, María Concepción Duque P.

Tierra a Barco Rodrigo; linda Norte, Florencio Ballesteros; Sur, Clarisio Alonso; Este, Florencio Ballesteros, y Oeste, Vicente y Julián Díez Gaspar. Hace 2 hectáreas. Polígono 27, parcela 51. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.638 pesetas.

Deudor, Telesforo Estébanez Díez.

Tierra a raya de Siete Iglesias; linda Norte, Camino de Siete Iglesias; Sur, Polonia Zarzuelo; Este, Casimiro García, y Oeste, término de Siete Iglesias. Hace 93 áreas y 40 centiáreas. Polígono 3, parcela 6. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.232 pesetas.

Deudor, Faustino de la Fuente Martín.

Tierra a Cementerio; linda Norte, Felipa Sandonis; Sur, Mariano Campo; Este, Alberto García, y Oeste, camino del Alto Calero. Hace 81 áreas y 20 centiáreas. Polígono 31, parcela 65. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.070,80 pesetas.

Deudora, María García de la Cruz.

Tierra a Descuelgaperros; linda Norte, Pedro Lucas; Sur y Este, Valeriano Duvá, y Oeste, sendero de Escuelgaperros. Hace una hectárea, 8 áreas y 75 centiáreas. Polígono 16, parcela 84. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.158,80 pesetas.

Deudor, Dionisio García García.

Tierra a El Río; linda Norte, Carlos Arias; Sur, Benigno Clemente; Este, Segundo Turiel, y Oeste, camino de Casa de Arias. Hace 24 áreas y 60 centiáreas. Polígono 3, parcela 48. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.428,80 pesetas.

Deudor, Diodoro García Viña.

Tierra a Levantes; linda Norte, Sebastián Delgado; Sur y Este, Jesús Rico, y Oeste, Paulina Bergaz. Hace 45 áreas y 20 centiáreas. Polígono 76, parcela 41. Capitalizada y valorada para la subasta en 974,40 pesetas.

Deudor, Eusebio Guerras Calderón.

Tierra a camino de Siete Iglesias; linda Norte, carretera de Siete Iglesias; Sur, el Estado; Este, Carlos Arias, y Oeste, Casimira García. Hace 67 áreas. Polígono 1, parcela 12. Capitalizada y valorada para la subasta en 883,60 pesetas.

Deudor, Domingo Hernández Lozoya.

Tierra a Mortandad; linda Norte y Sur, Agustín Delgado; Este, camino de la Legua, y Oeste, Perpetua Santos. Hace 96 áreas y 25 centiáreas. Polígono 16, parcela 32. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.025,20 pesetas.

Deudor, Mariano Hernández Pérez.

Tierra a Los Guindos; linda Norte, Antonio Lanzos; Sur, Antonio González; Este, Sindicato Agrícola Católico, y Oeste, Anselmo Polo. Hace una hectárea, 24 áreas y 80 centiáreas. Polígono 13, parcela 261. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.690,80 pesetas.

Deudora, Casimira López Franco.

Tierra a Valdeculebro; linda Norte, Hermenegildo Santiago; Sur, Julio Díez; Este, Germán Espina, y Oeste, camino del Alto Calero. Hace 2 hectáreas, 76 áreas y 25 centiáreas. Polígono 28, parcela 19. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.875 pesetas.

Deudora, Concepción Isabel López Hernández.

Tierra a Las Cabezas; linda Norte, Marcela Campo; Sur, Constantino

López; Este, Vicente Sanz, y Oeste, camino de Las Cabezas. Hace 82 áreas y 60 centiáreas. Polígono 13, parcela 30. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.089,40 pesetas.

Deudor, Crispulo López Reoyo.

Tierra a Las Cabezas; linda Norte, Concepción Mata; Sur, Jenaro Macías; Este, camino de Las Cabezas, y Oeste, Eloy López. Hace 91 áreas y 20 centiáreas. Polígono 13, parcela 41. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.202,80 pesetas.

Deudor, Genaro Macías Carracedo.

Tierra a Las Cabezas; (no tiene croquis). Hace 92 áreas y 60 centiáreas. Polígono 13, parcela 427. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.221,40 pesetas.

Deudor, Venancio Martín López.

Tierra a Las Cabezas; linda Norte, Clariso Alonso; Sur, Agapito Fernández; Este, María Díez, y Oeste, José Antonio y Fortuna Díez Bustamante. Hace 90 áreas y 40 centiáreas. Polígono 13, parcela 134. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.192,40 pesetas.

Deudor, Jorge Molinero.

Tierra a Las Hornias; linda Norte, Mariano González; Sur, Valeriano Duvá; Este, camino de la Legua, y Oeste, María Alonso Pérez. Hace una hectárea, 7 áreas y 50 centiáreas. Polígono 16, parcela 78. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.145,20 pesetas.

Deudor, Mariano Pérez de la Fuente.

Tierra a Barco Rumbón; linda Norte, Francisca Rodríguez; Sur, María Díez; Este, Francisco González, y Oeste, Benigno Santos. Hace 82 áreas y 50 centiáreas. Polígono 14, parcela 32. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.779 pesetas.

Deudor, Pascual Pérez García.

Tierra a Cabezas; linda Norte, raya término de Pollos; Sur y Este, Vicente Sanz, y Oeste, término de Pollos. Hace 80 áreas. Polígono 13, parcela 2. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.255,20 pesetas.

Deudor, Miguel Pérez López.

Tierra a Mortandad; linda Norte y Oeste, Juvenio Carbonero; Sur, Labajo Pascua, y Este, camino de la Legua. Hace una hectárea, 22 áreas y 50 centiáreas. Polígono 17, parcela 1. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.615,80 pesetas.

Deudor, Francisco Pino Vegas.

Tierra a Picón del Lobito; linda Norte, Sebastián Delgado; Sur, carretera de Fuentesauco a Medina; Este, Juan Bautista Martín, y Oeste, Pedro Campo. Hace 44 áreas y 80 centiáreas. Polígono 63, parcela 42. Capitalizada y valorada para la subasta en 591 pesetas.

Deudor, Cipriano Rodríguez Galicia.

Tierra a Las Cabezas; linda Nor-

te, herederos de Crescencio Cid; Sur, Valeria y Abilio Descalzo; Este, Adela Burgos, y Oeste, herederos de Crescencio Cid Reguero. Hace una hectárea, 16 áreas y 40 centiáreas. Polígono 12, parcela 25. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.240,20 pesetas.

Deudor, Miguel Sáez Pérez.

Tierra a Las Cabezas; linda Norte, Anastasia Gutiérrez; Sur, Licinio González; Este, María Paz Juan García, y Oeste, Mariano González. Hace una hectárea, 57 áreas y 40 centiáreas. Polígono 13, parcela 22. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.237,60 pesetas.

Deudores, herederos de Tiburcio Sánchez.

Tierra a Valderramiro; linda Norte, María Alonso Pérez; Sur, María Arias Bayón; Este, camino de Castrejón, y Oeste, María Arias Bayón. Hace 98 áreas. Polígono 53, parcela 5. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.044 pesetas.

Deudor, Julio Sánchez Vergara.

Tierra a Valhenoso; linda Norte, Doroteo Santana; Sur, Sebastián Herrera; Este, camino, y Oeste, camino de Valhenoso. Hace una hectárea y 6 áreas. Polígono 12, parcela 184. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.129,20 pesetas.

Deudor, Victoriano Sandonis Fernández.

Tierra a Barco Lobo; linda Norte, Severiano Calderón; Sur, término de Siete Iglesias; Este, Doroteo Torrado, y Oeste, Severino Calderón. Hace 77 áreas y 60 centiáreas. Polígono 11, parcela 2. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.023,60 pesetas.

Deudor, Antonio Santos Pérez.

Tierra a Valderramiro; linda Norte, Cándido Amo; Sur, Cándido Mangas; Este, camino de Castrejón, y Oeste, Cándido Mangas. Hace 2 hectáreas, 7 áreas y 50 centiáreas. Polígono 54, parcela 7. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.210,80 pesetas.

Deudora, Pilar Vegas Iglesias.

Tierra a Las Cabezas; linda Norte, Perpetua Santos; Sur, Juana Zayas; Este, herederos de Tomás Moyano, y Oeste, Genara Santiago. Hace 89 áreas y 60 centiáreas. Polígono 13, parcela 186. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.189,80 pesetas.

Deudor, Felipe Vegas Rodríguez.

Tierra a Los Valles; linda Norte y Este, Doroteo Torrado; Sur, José Santiago, y Oeste, Santos Benito. Hace una hectárea, un área y 20 centiáreas. Polígono 10, parcela 54. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.146,60 pesetas.

Deudor, Gil Villar Vázquez.

Tierra a Valdesoso; linda Norte, Mariano Santiago; Sur, Matilde Pé-

rez; Este, Félix Campo, y Oeste, Lucrecia Vázquez. Hace 53 áreas y 75 centiáreas. Polígono 30, parcela 166. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.159 pesetas.

Deudora, Felipa Bergaz Manjarrés.

Tierra a Carretera; linda Norte, Manuela García; Sur, carretera de Valladolid a Salamanca; Este, María Belloso, y Oeste, José María Zorita. Hace 70 áreas y 20 centiáreas. Polígono 10, parcela 6. Capitalizada y valorada para la subasta en 226,40 pesetas.

Deudores, Martín García Berdote y otro.

Pinar a camino de Alaejos; linda Norte, camino de Alaejos; Sur, Luciano Hernández; Este, Agapito González, y Oeste, Pedro Torrado. Hace una hectárea, 24 áreas y 60 centiáreas. Polígono 1, parcela 45. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.106,20 pesetas.

Deudor, Pedro Torrado Marqués.

Tierra a camino de Siete Iglesias; linda Norte, Vicente Calderón; Sur, Fructuoso Torrado; Este, Inocencio Belloso, y Oeste, camino de Alaejos. Hace 59 áreas y 80 centiáreas. Polígono 1, parcela 26. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.100,20 pesetas.

Deudor, Félix Fuente Jorge.

Tierra a Valderramiro; linda Norte, Nieves Campo; Sur, Estanislao Rodríguez; Este, Teodoro Guerra, y Oeste, Encarnación Pino. Hace 3 hectáreas, 56 áreas y 80 centiáreas. Polígono 56, parcela 15. Capitalizada y valorada para la subasta en 4.706,40 pesetas.

2.º Que los deudores o sus causahabientes y los acreedores hipotecarios, en su defecto, podrán librar las fincas en cualquier momento anterior al de la adjudicación, pagando el principal, recargos, costas y demás gastos del procedimiento.

3.º Que los títulos de propiedad de las fincas están de manifiesto en esta oficina hasta el día de la celebración de aquel acto, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

4.º Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta, que los licitadores depositen previamente en la mesa de la presidencia el 5 por 100 del valor líquido de los bienes que intente rematar.

5.º Que es obligación del rematante entregar al recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, la diferencia entre el importe del depósito constituido y el precio de la adjudicación.

6.º Que si hecha ésta no pudiera ultimarse la venta por negarse el

adjudicatario a la entrega del precio del remate, se declarará la pérdida del depósito, que se ingresará en arcas del Tesoro Público.

Nava del Rey, 23 de septiembre de 1965.—El recaudador, Manuel Terré Pedra.

2.814

## Ayuntamiento de Valladolid

### AGENCIA EJECUTIVA

#### EDICTO

Don Angel Otero Toro, recaudador ejecutivo del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo en esta oficina por débitos de vigilancia de establecimientos, correspondientes a los años de 1960 al 1962, he dictado, con fecha cinco de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, la siguiente:

Providencia.—Resultando desconocido el paradero de los deudores que a continuación se relacionan, así como no haber persona alguna que los representen en esta localidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del vigente Estatuto de Recaudación, requiérase a los referidos deudores, para que, en el plazo de ocho días, comparezcan en este expediente o señalen domicilio o representante, con la advertencia de que si no lo hiciesen en el plazo señalado, se proseguirá el procedimiento en rebeldía sin intentar nuevas notificaciones y se expedirán los oportunos mandamientos al señor registrador de la Propiedad, en el caso de que se trata de inmuebles o derechos reales.

Lo acuerdo y firmo en Valladolid, a catorce de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

Los contribuyentes a los cuales se refiere la providencia que antecede son los que a continuación se relacionan:

1. Pedro Cernuda.
2. Banco Cooperativo Integral.
3. José Farto Aguado.
4. María Herrero Prieto.
5. Ciriaco Ortega Arribas.
6. Felcito Martín Izquierdo.
7. Dalmacio Peña de la Fuente.
8. León Ruiz Expósitos.
9. José Uña Uña.
10. Martiniano Pérez Alonso.
11. Antonio Pablo García.
12. Antonio Martín González.
13. Juana Rodríguez Bastardo.
14. Nicéforo Gutiérrez.
15. Jesús Peña Castedo.
16. Teodoro Bartolomé Mena.

17. Viuda de Francisco de la Maza.
18. Rosenda Aller Alvarez.
19. Dionisio de la Arriba Martín.
20. Quintiliano Arias Montesino.
21. Evaristo Gómez.
22. Luisa Gómez Ortega.
23. Bonifacio Gutiérrez López.
24. Segundo Zaera del Castillo.
25. Daniel Iglesias González.
26. Benito Arranz Martín.
27. Francisco Revuelta Mantecón.
28. Abundio Martín Martín.
29. Heliodoro Díez Castaño.
30. Sidonio García Salamanca.
31. Angel Alonso Pérez.
32. Eliseo Martín Cuervo.
33. Secundino Bombín López.
34. Bonifacio Santos Sastre.
35. Asunción Martín Salán.
36. Jesús Monja Bayón.
37. Simón de Celis Morán.
38. Florencio Cabero Merino.
39. Juliana Abón Ribón.
40. Mariano Muñoz Bartolomé.
41. Eustasio Franco San José.
42. Leonardo Toral Vallelado.
43. Cort, S. A.
44. M.<sup>a</sup> Cruz Ergues Hoyos.
45. Ramón Labrador Feroso.
46. Emilio Sastre Sanz.
47. Cipriano Luengo Alonso.
48. María Cardeñosa.
49. Andrés Vega Uña.
50. Teodoro Calderón González.
51. Maximina Díez Díez.
52. Patrocinio Lorenzo Vicente.
53. Heliodoro López Morrondo.
54. Avelino Fernández Alvarez.
55. Dionisia Martín Mantilla.
56. Victoria Bazán López.
57. Vicente Pascual Gómez.
58. María Andrés Sanz.
59. Amalia Tárragos Puertas.
60. Fernando Vidal Castañón.
61. Julián Caballero Rodríguez.
62. Eugenio González Herreras.
63. Pedro Hernando Montaña.
64. Felicitas Ontanilla González.
65. Eusebio Herrero Cano.
66. Isabel Díez Barrero.
67. Máximo Arranz Martín.
68. Gregorio Díez Jiménez.
69. Ambrosia Zurro González.
70. María Vega Saiz.
71. Emiliano Arroyo Alonso.
72. Eutimio Prado Roldán.
73. Santiago Sierra del Río.
74. Saturnino Hernando Tomé.
75. Feliciano González Albillo.
76. Emilio Caravilla Andrés.
77. Teodoro Fernández.
78. Restituto Calvo Cabezón.
79. Desiderio Reguero Aguado.
80. Bernardo Martínez Andrés.
81. Eustaquia González Fernández.
82. Gerardo Fernández San Román.
83. Tomás Rodríguez Salvador.
84. Manuel Fernández Laquillo.
85. Francisco García Ruiz.
86. Florencio Niño Urdiala.
87. Aurora Martín García.
88. Isabel Hija's Alonso.
89. María Melero Ibáñez.
90. Angeles Villarrubia Miñón.
91. Eustaquia Aguado Casín.
92. Eustaquia Aguado Casín.
93. Alfredo Sánchez Sánchez.
94. Teodoro Vega Martín.
95. Angel Miguel Mazo.
96. Teresa Jiménez.
97. Orencio Bocos Santurce.
98. Angelita Blanco Alonso.
99. Teodora Velasco Rodríguez.
100. Victoriano Pérez Alonso.
101. Luis de la Fuente Asensio.
102. Luis Sánchez Sánchez.
103. Rafael Bragado Alonso.
104. Petra Casado Navio.
105. Eugenio Luciano Alvarez.
106. José Alvarez de Diego.
107. Valeriano del Río Fernández.
108. María Calle Sánchez.
109. Carmen de Madrid Lajo.
110. Mariano Martínez Sanz.
111. Jesús Sánchez Sánchez.
112. Viuda de Teodoro Lozano.
113. La Luna, S. L.
114. Segundo Zalama del Castillo.
115. Manuel Suárez Rodríguez.
116. Juan J. Cano Candelas.
117. Catalina Ruiz Díez.
118. Demetrio de Arriba Baticón.
119. Jesús Martínez Esteban.
120. Florentino Cardeñosa Luengo.
121. Celestina Pescador González.
122. Alejandro Pescador González.
123. Eustaquia Salas Martínez.
124. María Moratinos Sánchez.
125. Viuda de Nemesio Lesmes.
126. Amparo Arroyo Fraile.
127. Felisa Torrecilla Fernández.
128. Eugenia Díez Castrillo.
129. Antonio Aparicio Cuadrado.
130. María Martín Herrero.
131. Adela López Horta.
132. Valentín Meneses Domingo.
133. Ricardo Ruano Bartolomé.
134. Mariano Martínez Sanz.
135. Bernardo Ajero Hinojal.
136. Juventino Rueda Lareta.
137. Pompeyo Rodríguez Díez.
138. María García Lobo.
139. Jacinto Espinilla Martín.
140. Julio Salvador Picón.
141. Julio Prieto Corral.
142. Sixto Fernández Puerta.
143. Luisa Pardal Beltrán.
144. Isabel Pérez García.
145. Juana Sanz Muñoz.
146. Manuel Suárez Alonso.
147. Pedro Blanco San Juan.
148. Francisco Yáñez Brine.
149. Leocadia Valle González.
150. Viuda de Lorenzo García.
151. Felisa Villarreal Muñoz.
152. Gabriel Infante Lozano.
153. Cayo Pérez Baticón.
154. Heraclio Adeva Capellán.
155. Eugenio Cifuentes Cossío.
156. Teodoro Román Niño.
157. María Cañibano Pérez.
158. Jesús García Abad.
159. Pilar Garrote Martínez.
160. Bernardo Lago Lago.
161. Justo del Barrio del Barrio.
162. Viuda de Saturnino Lorenzo.
163. Hilaria Cuéllar Manso.
164. Ladislao Pahino Huelmo.
165. Cándida Hernández Lobo.
166. Paulina Díez Poncela.
167. Luisa Suárez Alonso.
168. Cándido Gómez Sáez.
169. Dionisio Miranda León.
170. Facundo Llorente Avila.
171. Baldomero Recio Fernández.
172. León Ferreras Hernández.
173. Miguel Cantalapiedra Ventosa.
174. Salustiano González Barbero.
175. Santiago Gómez Gómez.
176. Rafael Bragado Alonso.
177. Julio Rodríguez Pérez.
178. Anastasia Cano Rojo.
179. Eutiquia Peláez Martínez.
180. Elisa García Alvarez.
181. Mercedes Vegas Sieno.
182. Bernardina Ojero Hinojal.
183. Armando Sandoval San José.
184. Antolín Vázquez Berzosa.
185. Emeterio Huidobro Torbado.
186. Berta Parrilla Candelas.
187. Eugenio Ruiz Castrillo.
188. Victoriano Fernández Alvarez.
189. Juliana Casas Calvo.
190. Demetria Quijo García.
191. Serafín Aparicio Carrasco.
192. Natividad Rodríguez de las Heras.
193. Julián García Jiménez.
194. Francisco Polo San José.
195. Leocadio Calle González.
196. Ismael Peláez Martín.
197. Isidro Lorenzo Gutiérrez.
198. Pedro de la Fuente.
199. Eloy Yustos Giralda.
200. Roberto Arranz de la Cal.
201. Antonio López Bravo.
202. Sidonio García Salamanca.
203. José Monje Bayón.
204. Simón de Félix Morán.
205. Ambrosio Madrigal Martínez.
206. Félix Barajas Díez.
207. Sixto Alonso Casares.
208. Maximino Alvarez Alonso.
209. Anastasio Fernández Cabezas.
210. Isidro Obregón Alonso.
211. Pilar López López.
212. Vicente González Méndez.
213. Casilda Sancho.
214. Eutimia Rodríguez Paniagua.
215. Felisa Partierra Cobos.
216. Aurelio Vega.
217. Isabelino Ruiz.
218. Francisco Ruiz.
219. Raimundo Alonso.
220. Alonso Montero.
221. Esteban González Nieto.
222. Luis Medina Montaña.
223. Lucio Martín Huertas.
224. Manuel Nogueroles Gutiérrez.
225. Anastasio Sarmentero Maeso.

Valladolid, 14 de septiembre de 1965.—El agente ejecutivo, Angel Otero Toro.

2.755—2.130